

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 8: La cuestión social y la construcción del Estado social

Autor: Alejandra Marcela Otamendi

Inserción institucional: Instituto de Estudios Socio- Históricos

Situación de revista: Investigador, estudiante de la Licenciatura en Historia

Dirección Particular: Plan Vial Edif. 1 Dpto. 12, Santa Rosa, La Pampa, (6300). Correo Electrónico: lalale2@hotmail.com.

Dirección Institucional: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Coronel Gil 353, Piso 2. Santa Rosa, La Pampa, (6300).

Título:

La cuestión social en el Territorio Nacional de La Pampa. Las respuestas desde la sociedad civil (1897-1910). (1)

El objetivo de esta ponencia es analizar el proceso de institucionalización de la Sociedad de Beneficencia de la localidad de General Acha en el Territorio Nacional de La Pampa en el que confluyeron múltiples actores; por un lado las mujeres que tomaron la iniciativa, se organizaron y dieron forma a una institución planteándose objetivos, acciones a desarrollar (en un principio fue un asilo y luego, por las demandas sociales derivó en un hospital) y vínculos con distintos sectores de la sociedad. Por otro lado, el Estado, en este caso dos instancias: a) el territoriano que propicia el formación proceso de la sociedad para responder a demandas concretas del medio social, pero de las cuales no tiene capacidad burocrática ni presupuestaria para hacerse cargo; b) el estado nacional que controlaba, supervisaba y exigía que las institución se inscribieran dentro de la normativa general de las sociedad benéficas que proliferaban en todo el país. Este estado nacional también subvencionaba aunque de manera insuficiente, según las propias damas. A estos se unió, la comunidad achense que participaba de las actividades que promueve la Sociedad. Finalmente, también participaron los destinatarios de la actividad filantrópica: los pobres que no tienen posibilidad de recibir prestación médica por sus propios medios.

Para el desarrollo de este trabajo las fuentes utilizadas son: las producidas por mujeres involucradas, las producidas desde el Estado en sus distintas instancias (municipales, territorianas y nacionales) y la prensa escrita.

La cuestión social y la respuesta filantrópica.

A fines del siglo XIX emergieron en la Argentina problemas sociales que se vinculaban a las consecuencias del proceso de modernización. El exterminio indígena, la llegada masiva de inmigrantes, la naciente clase obrera, el nuevo rol de la mujer que se insertaba en el mundo del trabajo constituyeron el núcleo de cuestiones sociales que preocuparon a distintos actores sociales: gobernantes, intelectuales, médicos, iglesia. La modernización, además del “progreso”, había traído pobreza, criminalidad, prostitución, enfermedad, hacinamiento, epidemias que requerían respuestas concretas para mantener el orden social. La cuestión social no sólo fue una construcción del discurso dominante o de intelectuales o profesionales preocupados por los problemas sociales, también coexistió una construcción discursiva y práctica de los propios actores involucrados, de los trabajadores y las instituciones. (Suriano, 2000)

Estos problemas generaron temor por parte del Estado, ante la aparente pérdida de control social. Al mismo tiempo, las contradicciones entre el progreso económico y la participación de los ciudadanos en la vida política dominaron el escenario de la Argentina de fines de siglo. Las ideas del liberalismo se impusieron y el gobierno trató de interferir lo menos posible y solo participó en los asuntos indispensables. Sin embargo la intervención fue necesaria para preservar la salud de la población, en su afectó tanto médico como sanitario. (Romero, 2001)

El liberalismo estableció que la cuestión social debía resolverse mediante una política sin Estado, que no comprometiera a la estructura estatal o lo hiciera solo en parte mediante la reglamentación y el control. (Suriano, 2000)

El Estado elaboró una respuesta frente a la problemática reinante: delegar acciones en instituciones filantrópicas financiadas total o parcialmente por el Estado. Su objetivo era organizar los servicios colectivos y difundir las técnicas de bienestar indispensables para mejorar la calidad de vida de la población. Se trataba, de organizar una política social sin

Estado. Múltiples asociaciones —públicas y privadas, confesionales y no-confesionales—, tomaron a su cargo las tareas de asegurar la reproducción y el disciplinamiento de la población sin intervención estatal (Torrado, 2002). Emergía así la beneficencia institucionalizada. Las mujeres de clase alta fueron las que crearon e implementaron una red de instituciones que prestaron atención a los pobres, ancianos, huérfanos, desamparados, enfermos y además moralizaban a los sectores populares que eran los destinatarios del aparato filantrópico.

En el territorio pampeano un grupo de mujeres creó en General Acha en este momento la Capital del territorio, la primera institución benéfica del Territorio Nacional de La Pampa en 1897.

El pueblo de Ge

los conquistadores del “desierto”. En medio de ese gran escenario nació y se desarrolló, uno de los extremos de la conquista y considerada como espacio recuperado para el hombre blanco. General Acha fue capital del Territorio hasta el año 1900 en que la sede del gobierno territorial se trasladó a Santa Rosa.

Al momento de la creación de la Sociedad de Beneficencia, el Territorio de La Pampa contaba con una población de 25914 habitantes. El censo de 1895 señalaba que en el territorio pampeano existían dos localidades, General Acha y Victorica, la primera con una población urbana 883 y una población rural de 2158; y la segunda con una población urbana de 1328 y una población rural de 3988. El censo de 1905 indicaba para General Acha una población urbana de 1844 habitantes y una población rural de 3192. Según el censo del año 1914 la población de General Acha era de 6609 habitantes. Había argentinos (varones 2476 y mujeres 2333) y extranjeros (varones 1223 y mujeres 577). La población urbana era de 3359 y la rural de 3424. La población, en su gran mayoría, era argentina, también había españoles e italianos, y en menor proporción rusos, franceses, alemanes, rumanos, austro-húngaros y de países limítrofes, chilenos, paraguayos, uruguayos y brasileños.

La Sociedad de Beneficencia de General Acha, fue la primera forma institucionalizada de prestación de servicios sociales en el Territorio Nacional de La Pampa. Se constituyó como una de las manifestaciones concretas del proceso de institucionalización de un conjunto de organizaciones que conformaron la estructura política, económica y social de General Acha en los primeros años del siglo XIX. Fue un

claro ejemplo del progreso del pueblo que se incorporaba desde la esfera política y económica a la región pampeana.

En este contexto, quienes crearon la Asociación concibieron una entidad de caridad, que centrara sus tareas en la atención a la salud como una forma de contribuir no solo al bienestar social sino también al desarrollo cultura, ya que consideraron que una localidad que atendiera la salud de su población daba cuenta del nivel de progreso de la misma.

La comunidad achense: la movilización colectiva por un Hospital.

El 14 de marzo de 1897 en las páginas del diario La Capital apareció una carta firmada con el seudónimo de “Baylli” que se refería extensamente al papel social y de caridad que cumplía la mujer en el mundo. Se extrañaba que en todo el Territorio de La Pampa Central no existiera ningún Hospital de la Caridad, e instaba a las Damas de General Acha para que se organizaran y llevaran a la práctica la construcción del mismo.

En la gobernación de La Pampa Central, al igual que en el resto de los territorios nacionales, la llegada de hombres, mujeres y niños de otras provincias o extranjeros que procedían en busca de trabajo, en muchas oportunidades con escasos recursos, se transformó en una preocupación central de las damas frente a la enfermedad, el desamparo. Quizá por esta razón, las mujeres achenses se abocaron a responder, de manera concreta, a una demanda social: la atención de la salud.

Estas inquietudes territorianas se enmarcaban en las ideas higienistas predominantemente defensivas de fines del siglo XIX que se impusieron en la Argentina. Dos preocupaciones según las coyunturas alternaban en importancia. Por una parte, evitar el impacto cíclico de las epidemias, asociadas a la idea de la degeneración, la degradación moral y física, la suciedad y la enfermedad. De esta manera, el primer objetivo planteado, la lucha antiepidémica, se enlazaba con un esfuerzo regenerador, que desde muy distintas posiciones ideológicas presentaba la idea de construir una "raza argentina" fuerte y sana. Por otra parte, se impulsó utilizar la higiene para incorporar a gran parte de las masas urbanas a la vida moderna (Armus y Belmartino, 2001).

La necesidad de la atención de la salud era una preocupación concreta que adquiría dimensiones públicas. La respuesta a esta demanda no tardó en cumplirse. Dos comisiones integradas por mujeres se propusieron crear un Hospital en la localidad. A tal punto que en el pueblo se generó un conflicto entre dos entidades: la Sociedad de Beneficencia y la

Comisión de Damas Pro- Hospital de Caridad. Oposición que emergió en ocasión de los eventos que realizaban para recaudar fondos y al momento de definir quién habilitaría primero el Hospital.

La primera, “La Comisión de Damas”, tuvo desde su creación en diciembre de 1897, por finalidad crear un Hospital de la Caridad. El gran impulso para que se formara esta comisión lo realizó Señora Amalia Silva de Pico, esposa del Gobernador.

La segunda, “La Sociedad de Beneficencia”, que se constituyó en agosto de 1898, con la finalidad de fomentar la caridad pública, pretendía crear un Asilo de Ancianos. Su primera presidenta fue la Señora Mercedes Esquivel de Casal.

a) La Comisión de Damas: “El Hospital”

En mayo de 1897 por iniciativa de Doña Amalia Silva de Pico (esposa del Gobernador del Territorio) integrada por damas que pertenecían a la “elite” local, se constituyó la primera comisión el Hospital de la Localidad. Al año siguiente para ayudar a estas Damas se organizó una “Comisión de Caballeros”, que actuó como auxiliar de la comisión de Damas que se conformó con representantes de gubernamentales, profesionales, militares (2).

La presencia de un grupo de hombres que representaban a distintas instituciones y poderes de la localidad evidenciaba la relevancia que la construcción de un Hospital tenía para la sociedad achense.

En mayo de 1901 fue inaugurado el Hospital “Santo Tomás” en homenaje al padrino y gobernador del Territorio Tomás J. Luque. Para su inauguración estaba equipado con dos salas y 12 camas. Fue construido con las donaciones que realizaron los habitantes de varios puntos del Territorio. Un hecho que llama la atención fue que los presos de la cárcel fueron la mano de obra y se les recompensaba el trabajo prestado con yerba, azúcar, galleta y tabaco.

Al haber finalizado la obra del Hospital, la Comisión de Damas Pro- Hospital considero que había cumplido con su tarea y donó el Hospital a la Sociedad de Beneficencia.

El centro asistencial de salud atendía a la población urbana y parte del sud-oeste del territorio. Según las damas se necesitaba, en General Acha, un Hospital bien dotado y cierta

capacidad pero el local era incomodo, ya que las piezas hacían a la vez de salas. Aunque el mismo estaba siempre aseado y ordenado, carecía de los elementos indispensables para los casos de urgencia, y los pacientes debían ser derivados a ciudades como Buenos Aires, Bahía Blanca o Allen (Río Negro), ubicadas a considerables distancias.

El proceso que dio origen a la primera institución benéfica territoriana se caracterizó por responder a un aspecto de la cuestión social local: la atención de la salud. Para su puesta en funcionamiento confluyeron diferentes actores sociales como los sectores de poder económicos- comerciantes, hacendados-, y los sectores de poder político local, territoriano y nacional. Las mujeres fueron las protagonistas de este proceso.

b) La Sociedad de Beneficencia: del asilo al hospital.

El 24 de agosto de 1898, en General Acha capital del territorio, por iniciativa del Gobernador, el General Pico y el padre Orsi, quien en 1896 había sido nombrado el Primer Vicario Foráneo de La Pampa se creó la Sociedad de Beneficencia. Esta tuvo por finalidad ayudar a los menesterosos, crear un asilo y prestar servicio de salud para lo que creó el “Asilo o La Casa de los Pobres”.

El Asilo funcionaba con el trabajo de una enfermera que realizaba múltiples tareas. Cuando la comisión Pro- Hospital donó el edificio, los espacios quedaron delimitados. El hospital sería el espacio de los enfermos y el Asilo el de los ancianos y menesterosos. En un primer momento la Sociedad de Beneficencia se regía por dos reglamentos, uno para administrar la Sociedad de Beneficencia, y otro, para el Asilo de los Pobres.

Para desempeñarse como institución tuvo que tener primero la personería jurídica y regirse bajo un estatuto. Estos requisitos eran necesarios para tener un funcionamiento legal, lo que implicó el reconocimiento por parte del Estado.

Luego debió registrarse en el Registro Nacional de Asistencia Social y elevar anualmente un informe de los socorridos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

El 31 de enero del año 1900, obtuvo la Personería Jurídica. La obtención de la misma fue comunicada por una nota que envió el Gobernador de La Pampa Central en la que constaba que el Superior Gobierno reconoció la misma.

El estatuto de la Sociedad de Beneficencia estableció los fines que persiguieron este grupo de mujeres. En primer lugar, el sostenimiento del Hospital “Santo Tomás”, destinado a dar asistencia a enfermos indigentes y a los que habitando en la campaña carecieran de albergue. En segundo lugar, costear el traslado de los enfermos que requieran tratamiento especial, ya sean los lugares adecuados Buenos Aires o Bahía Blanca. En tercer lugar mantener en el Hospital un consultorio externo, para la atención de aquellos enfermos pobres. Por último, aumentar y mejorar los servicios hospitalarios en la medida que los recursos lo permitan.

El Hospital contaba con un Médico como director, al que estas mujeres controlaban y en caso de necesidad buscaban reemplazante, y al igual que con el resto del personal: los enfermeros. Ellas fueron las encargadas de darle y fijar su sueldo. Eligieron la farmacia sostendrían con medicamentos el Hospital y además establecieron el número de enfermos y/o pensionistas, las recetas gratuitas, alimentos y todo lo que la Sociedad podía otorgar.

En el proceso de institucionalización de la Sociedad de Beneficencia achense confluyeron múltiples actores. Las mujeres que fueron quienes tomaron la iniciativa, se organizaron y dieron forma a una institución planteándose objetivos y acciones a desarrollar. La atención de la salud fue una prioridad. En un principio se realizó a través del asilo y luego por medio del hospital. El Estado no estuvo ausente. El poder territorialiano propició el desarrollo de la Institución para responder a demandas concretas del medio social, porque no tiene capacidad burocrática ni presupuestaria para hacerse cargo. Por otra parte, el Estado Nacional controlaba, supervisaba y exigía que las instituciones se inscribieran dentro de la normativa general de las sociedades benéficas que proliferaban en todo el país. El Estado Nacional también subvencionaba aunque, según las damas, de manera insuficiente la actividad filantrópica. La comunidad achense participaba de las actividades promovidas por la Sociedad.

La cuestión del funcionamiento se constituyó en el problema concreto a resolver que generó la implementación de diversas estrategias para recaudar fondos. En tal sentido, las subvenciones, que provenían del Estado Nacional y la subvención municipal, y las donaciones de los sectores de poder económico, fueron la forma típica de recaudación que seguían mecanismos formales. En muchos casos, el monto obtenido dependió de la capacidad de negociación y de los vínculos formales y sociales de las mujeres de la

beneficencia. Pero estas formas de recaudación resultaron insuficientes. Este tópico se transformó en un tema de conflicto con las autoridades que en muchas ocasiones negaron las peticiones realizadas por las mujeres de la beneficencia.

La falta de dinero condicionaba las prestaciones que la Sociedad de Beneficencia podía brindar. Frente a la insuficiencia de recursos, por la creciente demanda de atención social, se recurrió a la cuotas de socios, rifas y a la realización de diversos eventos. La kermess fue la actividad social típica que se constituyó en un ámbito de sociabilidad territorial en la que confluían los distintos sectores sociales. En gran medida en estos espacios estaban destinados a toda la comunidad como una manera de construcción de una identidad, una pertenencia.

Las “damas” se ocupan de la salud de los pobres.

Las integrantes de la sociedad achense, quienes crearon y pusieron en marcha el sistema de acción social pertenecieron a los sectores más distinguidos de la sociedad. Por lazos de sangre o casamiento se relacionaron a los hacendados, comerciantes o políticos de la localidad.

Estas mujeres fueron las esposas de las autoridades como por ejemplo del comisario (Luisa D. De San Martín), del director de la escuela de varones (Carmen T. de Camarero); de los miembros más prestigiosos de la comunidad como por ejemplo; de unos de los dueños de la casa Bella Vista (Cipriana A. De Pérez), del escribano (Josefa P de Forns), del abogado (María Haydee Casals de Aguilar). Entre las señoritas, fueron miembros de la institución, aquellas que pertenecían a la élite por sus relaciones de parentesco, por ejemplo la hija de escribano y director del diario La Capital (Josefina Forns), y una particularidad del territorio: las solteras en los nuevos espacios urbanos, es decir las maestras (Cenaida Camarero).

En las fuentes abordadas sobre la Sociedad de Beneficencia ya sean estas las actas de la Sociedad, la prensa y en las memorias de gobernadores se hace referencia a sus integrantes de la institución como señoritas y señoras, ambas clasificaciones formaban parte de una mayor, la de “damas”.

Como plantea María Silvia Di Liscia (1994) señoritas y señoras representaban a las mujeres de la elite en diferentes etapas de sus vidas: la niñez y adolescencia, la juventud,

madurez y vejez. Mientras las “señoritas” constituían un grupo dinámico de mujeres jóvenes y solteras que integraron los “nuevos espacios femeninos” en el ámbito urbano pampeano, sin olvidar el papel tradicional de las mismas. Así, las “señoritas” asistían a actividades sociales y recreativas de las que fueron, en gran parte, las organizadoras. Pusieron en escena obras de teatro, participaron en conciertos y veladas, se ocuparon de resolver las necesidades educativas, además de tomar parte en los movimientos políticos y sociales del Territorio.

Las mujeres adultas de la elite establecieron su principal universo a partir de la vida familiar, la atención del hogar, los hijos y el esposo. Las “señoras” fueron descritas como hacedoras de actividades que se relacionaban con la extensión de situaciones hogareñas, y en ese nivel se encontraba la atención a los indigentes, la dedicación a la educación y la salud. Por lo tanto, la mujer adulta y casada tenía un modelo social del cual no podía apartarse si quería conservar su apariencia distinguida; desde este lugar, se erigieron en las encargadas de transmitir el saber sus vidas para las más jóvenes.

Valeria Pita (2004) sostiene que la singularidad femenina de esa época respondía a una lógica típica de su tiempo, donde la comunidad sólo ofrecía sectores bien delimitados para participar y desarrollarse. La mujer fue emergente entonces de una sociedad dividida en dos claros sectores, por un lado el de la gente decente, y por otro los sectores populares. En cualquiera de los dos casos, lo único válido para una dama era el mandato de moverse dentro de los límites del hogar y recibir una educación elemental (lectura, escritura, labores, religión entre otras). Por lo una de las únicas salidas admisible se reducía a la participación en la Sociedad de Beneficencia.

La institución achense núcleo, como hemos señalado a diferentes grupos de mujeres (3), de distintas edades, pertenecientes a los sectores más altos de la sociedad pampeana. Es necesario aclarar que los sectores que consideramos altos en un territorio que estaba en pleno proceso de construcción de su estructura política, social y económica tenían características sociales particulares. Estas mujeres eran esposas, hijas, hermanas de comerciantes, docentes, profesionales, políticos, productores. No estamos en presencia de una clase alta tradicional conservadora. En este sentido, por sus vinculaciones sociales estas mujeres conocen el funcionamiento del sistema político moderno que, por cierto, se traslada al interior de la organización de la sociedad de beneficencia.

Los esfuerzos por reunirse y organizarse surgieron en general de iniciativas prominentes de la sociedad civil, de personas que buscaban sumar gente en pos de diferentes fines. En estas nuevas organizaciones se incorporaban individuos libres por voluntad que se reunían para perseguir un determinado fin. En las asociaciones todos los individuos, en este caso las mujeres, eran consideradas iguales entre sí y se relacionan como pares.

Al centrar nuestra mirada en Sociedad de Beneficencia de General Acha es posible afirmar que no solo servían para fines específicos para los cuales se las había creado, sino que funcionaban como ámbitos de desarrollo y difusión de prácticas sociales y políticas

Como sostiene Hilda Sabato (2002) las redes de solidaridad, tejidas en estas nuevas experiencias asociativas, permitieron el establecimiento y la consolidación tanto de identidades, vínculos de pertenencia y solidaridad como de acciones de defensa de derechos colectivos. Sin embargo, en algunas oportunidades sólo significó organizar eventos, espectáculos y actividades recreativas. Así el movimiento asociativo, funcionaba como un tejido por el cual la población podía satisfacer necesidades concretas, construir lazos, defender intereses, desarrollar funciones recreativas, festivas y culturales; actuar colectivamente en espacios públicos.

Existió una organización interna de la institución, definida por estatutos o reglamentos donde se establecieron objetivos y formas de gobierno, deliberación y funcionamiento. Las asambleas y elecciones cumplieron un rol importante, porque la Sociedad de Beneficencia se manejaba según normas de la democracia formal que no impidió la jerarquización y la constitución de diferencias en el interior de la institución así como la presencia de conflictos.

La comisión de la institución está compuesta en sus diez primeros años por una treintena de socia. Las atribuciones que poseían eran velar por los pobres desvalidos y tratar en un todo de hacer establecimiento de caridad. Las mujeres se reunían dos veces en el mes o antes si era necesario para tratar los asuntos entrados los que debían ser discutidos y resueltos por mayoría de votos.

Los asuntos se expedían según su naturaleza por la Comisión Directiva o por la Presidenta. Para deliberar o formar quórum se precisaba del Consejo Ejecutivo y tres Vocales. Se nombraba anualmente su Consejo Directivo que se componía por una

Presidenta, una Vicepresidenta, cuatro secretarías, una Tesorera, una Protesorera, ocho inspectoras y quince o más Vocales; las demás señoras eran socias. Estas eran elegidas de forma secreta.

Toda socia podía proponer a la sociedad, los proyectos que creía convenientes. Con el apoyo de dos socias la moción quedaba admitida y tomada en consideración. Se resolvía por votación y además tres socias podían pedir a la Presidenta reunión extraordinaria si hubiese algún asunto urgente.

Las sesiones se realizaban siempre según una pauta establecida: se daba lectura del Acta anterior; se leían las comunicaciones y se trataba todo lo concerniente a lo ingresado en la Sociedad.

La socia que no podía concurrir a la sesión daba aviso a la Presidenta o Secretaria antes de la hora de reunión. La Socia que no concurriese a la sesión aceptaba las resoluciones en ella tomadas. Existían diferentes comisiones entre ellas, la encargada de reunir fondos, de hacer fiestas, de inspeccionar establecimientos.

Las atribuciones de la Señora Presidenta eran dirigir las secciones, abrir opinión sobre los asuntos a tratar, firmar las actas de la Sociedad, dirigir notas oficiales, nombrar comisiones de seno de la Sociedad, leer dos veces en el año todos los acuerdos, disponer que los dineros que la Sociedad recibía se colocaran en el Banco debiendo estos depósitos consignarse a su orden y de la Tesorera, presentar la memoria a fin de año de los trabajos hechos durante el año transcurrido, firmar mensualmente los recibos de socias protectoras y todas las cuentas que se originen en la Sociedad y debían rendir cuentas, las que se publicarían. La Vice Presidenta tenía la obligación de suplir a la Presidenta en el ejercicio de sus funciones en cuyo caso tendrá las atribuciones y deberes de la Presidenta.

Las Secretarías tenían a su cargo la redacción de las actas, las que eran anotadas en el libro respectivo, leía todos los documentos, refrendaba con su firma toda nota que se expedía, cuidaba del archivo, hacía el escrutinio acompañada de la Tesorera en las elecciones, asistía a la Presidenta en los actos públicos, citaba a las socias indicándoles el objeto principal de la reunión.

La Tesorera tendía a su cargo los dineros de la Sociedad, los que depositaba en el Banco al orden de la Presidenta y Tesorera, firmaba las cuentas que se paguen: los balances

generales de la rendiciones de cuentas y recibía mensualmente del Tesorero General el dinero que se reúna.

La obligación de las inspectoras era visitar a los pobres, reunir ropas, inspeccionar los establecimientos, los artículos de consumo y todo aquello que sea necesario vigilar y dar cuenta a la Presidenta.

Las vocales tenían voz y voto en todas las reuniones y podían pedir reunión a la Presidenta cuando lo creyeran conveniente y revisar los libros. Las socias tenían derecho a asistir a la Asamblea, ayudar y proteger en un todo a la sociedad a fin de que esta prospere.

En caso de duda sobre la inteligencia o aplicación de las disposiciones del reglamento se decidía por votación. Ninguna Socia podía ejercer atribución alguna que no está conferida en el Reglamento.

El primer reglamento que asignaba atribuciones y obligaciones, fue modificando según las exigencias del Gobierno Nacional y también requirió de la aprobación del Gobierno del Territorio.

La institución era supervisada por dos instancias gubernamentales. Aspecto que evidencia, que aún en un contexto, que se ha modelizado como el del estado liberal, el control y fiscalización sobre las instituciones privadas era concreto y permanente.

La mirada de las distintas funciones de las mujeres de la comisión directiva a través del primer reglamento de la sociedad nos permite hacer algunas observaciones Si bien las mujeres estaban excluidas de la participación política formal, en las instituciones practicaban los principios del sistema político. A través de la acción social, las mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer derechos civiles -como adquirir bienes raíces, celebrar contratos, manejar una cuenta bancaria, nombrar y separar empleados, administrar bienes,- derechos éstos que para el resto estuvo vedado hasta 1926 con la Reforma del Código Civil. (Rodríguez, 2000)

Las señoras y señoritas que conforman esta institución, se convierten por la filantropía, en sujetos sociales con cierta autonomía, con poder de decisión, que crearon sus propias normas por las que regían dentro de la sociedad. Estamos en presencia de actores sociales que reproducen en estos nuevos espacios sociales aquello que les está “prohibido” en la esfera pública.

Estas mujeres de la localidad implementaron el sistema filantrópico a través de diferentes actividades: no solo se encargaron de mantener el sistema sanitario, sino que también entregaron alimentos, juguetes para los niños en Navidad, donaron ropa por ejemplo a los presos de la comisaría local y además organizaron diferentes eventos a fin de recabar fondos no solo para la Institución sino que en muchas ocasiones colaboraron con otras Instituciones, por ejemplo la Sociedad Española.

Aunque también es cierto, que las acciones que desarrollaron a través de la práctica asistencial fueron una extensión de los roles que realizaban en el ámbito doméstico y así lo percibían. Subyacía en ellas la idea de que - para ejercer su función correctamente - lo debían hacer como "madres".

A modo de síntesis

La realidad social del territorio pampeano de fines del siglo XIX, de manera específica una localidad del sur -General Acha- incentivó a un grupo de mujeres a movilizarse en pos de las demandas sociales. La ausencia de una estructura sanitaria en la localidad y los requerimientos de múltiples servicios por parte de la sociedad civil fueron proporcionados a través de la acción filantrópica. Las damas achenses organizaron la Sociedad de Damas de Beneficencia, primera institución de este tipo en el espacio pampeano, que se ocupó de atender las demandas de los sectores sociales más desprotegidos: indigentes, parturientas, enfermos, ancianos y niños.

Esta institución permitió a este grupo de mujeres insertarse en un espacio público del que estaban relegadas, ya que esta Institución les brindó una identidad política y poder de decisión. Estas mujeres a pesar de que no tenían derechos civiles ni políticos conocían cuáles fueron las normas burocráticas de funcionamiento de las instituciones y se avocan de manera especial a ella.

Este grupo de Señoras y Señoritas que formaron la Sociedad de Beneficencia, abocadas a la actividad filantrópica, que adquirió paulatinamente las particularidades de toda asociación: un lugar de reunión estable, finalidades culturales, funciones de sociabilidad, de recreación, vínculos frecuentes y usuales, elementos identitarios que caracterizan a quienes conforman una asociación como así también su voluntad de establecer lazos.

La preocupación por la cuestión social es un discurso presente en las mujeres de la beneficencia achense. Así sostenían: “que era necesario dotar al pueblo de una enfermería a modo de hospital, que serviría no solo para atender a los enfermos sino también a mucha gente de la campaña y también del pueblo mismo que no tienen familias ni recursos”.

En el territorio nacional de la Pampa, una gran parte de la población, la conformaban hombres y mujeres llegados de otras provincias o extranjeros que venían en busca de trabajo, sin dinero. Las situaciones de enfermedad pusieron al descubierto el desamparo de amplios sectores de la población. Quizá por esta razón debemos entender que la respuesta a la cuestión social prioritaria en la localidad achense fue la creación de un hospital. A pesar de que también se prestaban otros servicios como reparto de alimentos, útiles escolares, ropa.

La Sociedad de Damas de Beneficencia es parte de la memoria activa de la localidad al constituirse en la primera organización formal de prestación de servicios sociales en la zona. Fue una de las manifestaciones concretas que evidenciaron el proceso de institucionalización de un conjunto de organizaciones de la estructura política, económica y social de General Acha en los primeros años del siglo XX. En este sentido, fue un claro ejemplo de lo que se consideraba era el progreso de la localidad que se incorporaba desde la esfera política y económica a la región pampeana. Quienes crearon la asociación concibieron la construcción de una entidad de caridad, que centrara sus tareas en la atención a la salud, como una forma de contribuir no solo al bienestar social sino también al desarrollo cultural. En otras palabras, una localidad que atendiera la salud de su población demostraba el nivel de progreso alcanzado.

Citas.

- 1- Esta ponencia se enmarca dentro del Proyecto *Sociedad, economía, población, política y religión en la Pampa. Un abordaje histórico (Siglos XIX-XX)* que se desarrollan en el Instituto Interdisciplinario de Estudios Socio Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam. En el que participo en calidad de tesista de la Licenciatura en Historia.
- 2- Presidente: Sr. Federico B. Vilaró (Empleado de la Gobernación), Vice Presidente: Dr. Francisco S. Aguilar (Abogado), Tesorero: Sr. J. Enrique Del Busto (Martillero Público), Secretario: Sr. Arturo F. Guevara (Empleado de la Gobernación), Vocales: Dr. Camilo López Cambón (Juez), Dr. Enrique Iguña (Médico), Cmte. Enrique Berhó (pertenece a la Inspección de Milicias), Sr. Lorenzo Ramasco (Secretario del Juez), Sr. Luis Coudannes, Sr. Andrés L. Pazos, Sr. Ramón López Hernández, Sr. Fernando Albornoz, Sr. Arturo Castro (Gestor y Periodista de El Territorio), Sr. Pedro Landi (Empleado de la Gobernación, fue Juez de Paz).
- 3- Esta Sociedad de Beneficencia era una sociedad compuesta por un conjunto de damas, aunque posteriormente también se incorporan hombres.

Bibliografía:

Armus, Diego y Belmartino Susana. (2001). "Enfermedades, médicos y cultura higiénica" en Cattaruzza, Alejandro (director) *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva historia argentina. Tomo 7, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Di Liscia, M. Silvia. (1994). "Condición femenina, mujer y mujeres" en Di Liscia, M. Herminia, Di Liscia, M. Silvia, Rodríguez, Ana María, Billorou, María José, *Acerca de las Mujeres, Género y sociedad en La Pampa*. Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, La Pampa.

Pita, Valeria Silvia. (2004). "¿La Ciencia o la Costura? Puja entre médicos y matronas por el dominio Institucional, Buenos Aires, 1880-1900" en Álvarez, Adriana, Molinari, Irene, Reynoso, Daniel, editores. *Historia de Enfermedades, Salud y Medicina en Argentina de los Siglos XIX- XX*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina.

Rodríguez, Ana María. (1997). "Ante las demandas sociales, las mujeres responden. La beneficencia en el territorio pampeano en la primera mitad del siglo XX" en Di Liscia María Herminia y Maristany José, (editores) *Mujeres y Estado en la Argentina, Educación, salud y beneficencia*". Editorial Biblos, Biblioteca de Las Mujeres, Buenos Aires Argentina.

Romero, Luis Alberto. 2001. *Breve Historia Contemporánea de la Argentina.*, Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires, Argentina

Suriano, Juan. (2000). "Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina" en Suriano Juan *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*, Editorial La Colmena, Buenos Aires, Argentina.

Sábato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Sudamericana, Buenos Aires.

Sabato, Hilda. (2002). “Estado y Sociedad Civil” en Di Stefano; Roberto, Sabato; Hilda, Romero; Luis Alberto, Moreno; José Luis *De las cofradías a las organizaciones de la Sociedad Civil, Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina, 1776-1990*”. Edilab Editora, Argentina.

Torrado, Susana. *Pobreza: modelo para no seguir*. Tribuna Abierta, Clarín, 27 de mayo de 2000.